



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°192

El director que suscribe, informa del Programa de la actividad que a continuación se indica:

NOMBRE: "Cena Graduación 4tos años Medios Liceo Polivalente"

OBJETIVO: A través de una instancia formal, celebrar el egreso de la enseñanza media.

PARTICIPANTES: 115 personas (alumnos, apoderados, autoridades y profesores) pertenecientes a Liceo Polivalente.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Centro de eventos a convenir, 2º semestre 2016

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS SUBVENCION PRO RETENCION.

GASTOS

Cóctel y cena:	\$3.340.000.-
Arriendo salón:	\$300.000.-
TOTAL:	\$3.640.000.-

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE (S)

Vº Bº JEFE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Certificado Imputación N°191/2016

Imputación Presupuestaria:215.22

DECRETO N°. / 2698. Chiguayante, 17 NOV 2016

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2016; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM o quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por orden del alcalde programa de actividades municipales hasta por la suma de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (3)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Ley Transparencia ✓

LTS/LSP/JOV/svm



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°192

El director que suscribe, informa del Programa de la actividad que a continuación se indica:

NOMBRE: "Cena Graduación 4tos años Medios Liceo Polivalente"

OBJETIVO: A través de una instancia formal, celebrar el egreso de la enseñanza media.

PARTICIPANTES: 115 personas (alumnos, apoderados, autoridades y profesores) pertenecientes a Liceo Polivalente.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Centro de eventos a convenir, 2º semestre 2016

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS SUBVENCION PRO RETENCION.

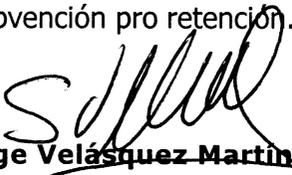
GASTOS

Cóctel y cena: \$3.340.000.-

Arriendo salón: \$300.000.-

TOTAL: \$3.640.000.-

FUNDAMENTACIÓN: Los recursos que entrega la subvención Pro Retención están orientados a que, a través de diversas acciones se incentive la culminación de los 12 años de escolaridad. Es por ello que se cree necesario realizar una Cena de Gala para aquellos alumnos que egresan satisfactoriamente de la enseñanza Media, cumpliendo así con uno de los principales objetivos de la Subvención pro retención.


Solange Velásquez Martínez
Asistente Social
DAEM

CHIGUAYANTE, 15 de noviembre 2016.-